

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,240

FECHA: 02-Jun-2017

SUMINISTRANTE: NOE ALBERTO GUILLEN ( LA NUEVA SAN SALVADOR)

Fax :

NIT: 0904-041256-001-6

NRC: 9250-9

Teléfono : 2209-0707

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Petrona Areli Hernández De Siu  
 Administrador Orden de Compra: Javier Ernesto, Galdámez Pérez

Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
5	Cartulina Opalina color blanco 225 gramos, tamaño carta Paquete de 100 hojas. Tiempo de entrega 5 días hábiles después de recibida la orden de compra.  NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlo recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece la Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	8.00000	40.00000	9,811
			\$ 40.00000	

VALOR EN LETRAS: CUARENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General Vinculación con Salvadoreños en el Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén, deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

06-06-17  
 Fuente Financiam.: 1 Recibido 2646

Compromiso Presupuestario: [Signature]

*Florencia Arévalo de Melara*  
 Directora General U.A.C.I.  
 DIRECTORA DE LA UACI

*[Signature]*  
 LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA  
 AUTORIZACION  
 ACUERDO NO. 1309/2015

*[Signature]*  
 Lic. Salomón Benedito Arce  
 DIRECTOR DAF  
 Director General de Administración Financiera  
 Institucional y jefe UH